



Puno, 08 de julio de 2025

VISTOS:

La solicitud de fecha 17 de junio de 2025 con código de seguimiento 7611, de la docente Sandra Stheysi Ramos Figueroa, por la que solicita aprobación de Lineamientos y Anexos para el uso del Auditorio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 119 del Estatuto Universitario, aprobado por Resolución de Asamblea Universitaria N°008-2023-AU-UNA, establece que es atribución del Decano dirigir administrativamente la Facultad;

Que, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, cuenta con su Auditorio institucional, el que, está destinado al fortalecimiento de actividades educativas, complementarias y de extensión, garantizando el acceso equitativo y el adecuado uso de los recursos institucionales, esto en cumplimiento a su compromiso con el desarrollo académico, científico, cultural y social de la comunidad universitaria y entes académicos;

Que, conforme al artículo 282 del Estatuto Universitario 2023, es obligación de todos los miembros de la comunidad universitaria mantener y conservar los bienes patrimoniales de la institución, razón por la cual resulta necesarios contar con lineamientos internos para el uso del auditorio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 232-2025-D-FCJP-UNAP se aprobó los Lineamientos para el uso del Auditorio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional del Altiplano Puno;

Que, para el cumplimiento de los lineamientos aprobados se requiere del uso de los anexos: Anexo 01: Acta de Entrega del Auditorio y Anexo 02: Acta de Recepción del Auditorio, los mismos que requieren se aprobados para su aplicación y que forman parte de la presente resolución;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad establecidas por la Ley Universitaria N° 30220.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** los Anexos de los Lineamientos para el uso del Auditorio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, denominados: **Anexos 01: Acta de Entrega del Auditorio y Anexo 02: Acta de Recepción del Auditorio.**

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, el cumplimiento de la presente resolución a todas las instancias de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas así como de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno.

Regístrese, comuníquese y cúmplase;



UNA
PUNO

Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Mariluz FAU 20145496170
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/07/2025 13:34:48-0500

Universidad
Nacional
del Altiplano

Firmado digitalmente por SERRUTO
BARRIGA Sergio Valerio FAU
20145496170 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.07.2025 14:15:34 -05:00

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:

Dra. MARILUZ CRUZ MAMANI
Secretaria Técnica

Dr. SERGIO VALERIO SERRUTO BARRIGA
Decano

Distribución: Responsable
Dependencias FCJP
Archivo

SVSB/MCM/lrb.-



**ANEXOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS
LINEAMIENTOS DE USO DEL AUDITORIO –
FCJP**



ESTUDIO MARESCAL
ABOGADOS
Sandra Ramos
SANDRA S. RAMOS FIGUEROA
ABOGADA
407

ANEXO 01: ACTA DE ENTREGA DEL AUDITORIO

En la ciudad de Puno, a los ____ días del mes de _____ de 20__, siendo las ____ horas, la Unidad Encargada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, hace entrega del Auditorio institucional al siguiente usuario:

Nombre completo del usuario:

Documento de identidad:

Condición (Docente/Estudiante/Entidad Externa):

Tipo de actividad autorizada:

Fecha y hora del evento:

Responsable logístico designado:

Condiciones del Auditorio al momento de la entrega:

Limpieza general Equipos operativos Mobiliario en buen estado

Observaciones:

**Firma del responsable de la
Unidad Encargada**

Firma del usuario receptor

ANEXO 02: ACTA DE RECEPCIÓN DEL AUDITORIO

En la ciudad de Puno, a los ____ días del mes de _____ de 20__, siendo las ____ horas, la Unidad Encargada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, recibe el Auditorio institucional del siguiente usuario:

Nombre completo del usuario:

Documento de identidad:

Tipo de actividad realizada:

Fecha y hora de término:

Condiciones del Auditorio al momento de la recepción:

Limpieza general Equipos operativos Mobiliario en buen estado

Se encontró deterioro o daño (especificar):

Requiere intervención de mantenimiento:

Observaciones:

Conformidad de devolución del DNI y/o garantía económica:

Sí No

Motivo si no procede la devolución:

**Firma del responsable de la
Unidad Encargada**

Firma del usuario receptor

